Asunción, Mayo 12/894

Siendo conveniente para el mejor servicio público la separación de los cargos de Jefe Político y Juez de 1ª Inst. del Dpto. de Misiones, y Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al ciudadano Basilio Amarilla Juez de 1ª titular del citado Departamento, y Suplente del mismo al ciudadano Toribio Mena.

Art. 2º Dese cuenta, en oportunidad, de esta resolución al Honorable Congreso Nacional.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez

Manuel Luna